

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit
Subdirección General de Programas Alimentarios y Sociales
SGPAS**

Nombre y descripción

Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Se brinda una dotación alimentaria a personas y grupos de atención prioritaria.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SIDIFEN/SGPAyS/04

Plazo de respuesta:

Inmediato

Fundamento jurídico

Art. 48 del Reglamento Interior del SIDIFEN

Fracción IV: Atender y dar seguimiento a las solicitudes de las personas que requieren apoyo de los insumos que se adquieren de los programas operados de la EIASADC.

las cuales podrán ser consultadas en el siguiente Link.

[http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/R%20100125%20\(05\).pdf](http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/resources/archivos/R%20100125%20(05).pdf)

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando sean personas que pertenezcan a grupos de riesgo que son sujetos de asistencia social alimentaria por bajos ingresos económicos. (Discapacitados, Tercera edad,)

Pasos a seguir

- Acudir a las oficinas del DIF Nayarit a la coordinación de programas alimentarios
- Solicitar ser incluidos en el programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.

Requisitos

Copias:

- CURP
- Acta de Nacimiento
- Credencial de elector
- Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

La persona interesada que sea mayor de edad. En caso de ser menor de edad, o discapacitado lo hace Padre, Madre o Tutor.

¿Qué obtengo?

Una despesa bimestral

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: SI

Vigencia: Ejercicio fiscal

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

SI

Motivo: Supervisión

Criterios de resolución

Ser personas con discapacidad, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad por bajos ingresos económicos.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Consulta Medica PAMAR-DIF	Tepic, Colonia: Acayapan, Calle: Calle Ignacio López Rayon, CP: 63081
Subdirección General Operativa CENDI	Tepic, Colonia: San José, Calle: Coyoacán Oriente, CP: 63030
Subdirección Operativa CECAP-DIF	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Juan Escutia, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 129 5112 Ext. 18012	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Sara Alejandra Sánchez Gómez -DIF	Subdirector	subdireccion.administrativa@dif-nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.